

María José Pintor Sánchez-Ocaña

La capitana expulsada del Ejército lucha por reivindicar la igualdad en las Fuerzas Armadas

Diario16, 7 de marzo de 2021.

Lourdes Cebollero habla para Diario16 en vísperas del 8M sobre cómo perdió su trabajo por denunciar que los compañeros utilizaban el vestuario femenino de aparcabicis.

[Lourdes Cebollero](#) es una capitana del Ejército que ya se encuentra fuera de las Fuerzas Armadas tras denunciar que los vestuarios femeninos de su compañía se utilizaron de aparcabicis de algunos compañeros. Lo que empezó como una reclamación sin mayor recorrido, acabó con esta militar fuera del servicio activo. Desde entonces, esta mujer valiente lucha por dar a conocer lo que ocurre dentro de los cuarteles y la discriminación que sufren las mujeres. En vísperas del 8M, Lourdes denuncia la discriminación que sufren las militares.

“Ingresé el 1 de septiembre de 1993 siendo una de las primeras mujeres que entraron en unidades de fuerza. Estudié la carrera de Derecho a la vez que trabajaba en unos grandes almacenes en Zaragoza y cuando acabé, el jefe de personal me dijo que los servicios jurídicos eran ocupados por hombres y que les venían impuestos desde Madrid, así que le dije directamente que me iba al Ejército.

Tras mi paso por la Academia de Caballería de Valladolid volví a Zaragoza en 1994 coincidiendo con la incorporación de los primeros soldados profesionales y con una mayoría que eran los soldados de reemplazo. Fueron años duros porque nos veían como bichos raros y no lo entendíamos, porque veníamos de la universidad y pensábamos que esos mandos militares también tenían hijas. Recuerdo que llegamos tres alféreces a la Brigada de Caballería y que nos tuvieron una semana entera para presentarnos por todas las unidades, un teniente coronel nos acompañaba y nos exhibían despacho a despacho. Era curioso ver a altos mandos asomar la cabeza hacia el pasillo desde su despacho y, cuando mirábamos, se escondían como críos.

Nuestra formación militar era escasa y nos apoyamos sobre todo en la experiencia de los suboficiales que eran los que compartían con nosotras la vida de maniobras y frente a los soldados de reemplazo. Mi primera clase acabó con un típico silbido al salir por la puerta, me volví y estuve un rato amenazando con dejarles sin fin de semana, al poco salió el “gracioso” que quedó arrestado. A partir de entonces, nunca hubo más problemas”.

¿Cómo afrontaste esa situación?

Es cierto que me ayudó mi experiencia como atleta, mi carácter maño y una talla de 1,75 para bregar con situaciones de maniobras en las que me tenía que levantar media hora antes que los demás para esconderme y orinar sin que me vieran, todos hombres.

En el año 2.000 tuve mi primer hijo, el día antes de ponerme de parto fui a trabajar normalmente, con aquel uniforme de embarazada mis compañeros me saludaban por la mañana como si fuera un Papá Noel verde. No paré el 5 de enero en el Regimiento porque rompí aguas al levantarme.

Al volver a las 16 semanas de permiso de maternidad un jefe me dijo que tenía que ir de maniobras durante una semana al campo de “San Gregorio”, le dije que le estaba dando

el pecho a mi hijo. Me llevaron al despacho del teniente coronel jefe de la Plana Mayor y me dijo que era una vergüenza, que un militar lo era 24 horas. Bastante cabreado me dijo que “te hago el favor” y no vas, así que muy digna le dije que los favores me los hacía mi marido y que me iba de maniobras. Así que acampamos en, la nunca mejor llamada, “Paridera del Santísimo” y allí pasé una semana con toallitas intentando tapar la leche que me salía.

Tengo que decir que entonces no había reglamentado nada, pero empezábamos a andar y tuvimos que ceder mucho de nuestros derechos para que se nos considerara uno más.

Siempre había algún elemento que no aceptaba mujeres pero nuestro trabajo diario y nuestra forma de ser contribuyó a que al final, nos diera la sensación de que en esas unidades operativas se nos respetara como mandos. Creo que luchamos y lo conseguimos.

A principios del 2002 me destinaron con vacante de licenciada en Derecho a una unidad de expedientes administrativos siendo instructora de distintos tipos de expedientes, oficinas donde acabé mi labor como capitana.

¿Cuándo supiste que el Ejército era hostil con las mujeres?

De vez en cuando en las unidades salía algún elemento discordante, pero como en todos los trabajos. Yo tuve suerte, en mis inicios tuve un capitán, hoy coronel, impecable. Hay gente maravillosa, preparada y muy cabal, he tenido jefes extraordinarios. Pero al instruir expedientes empecé a ver algunos casos que chirriaban. De vez en cuando veías solicitudes de faltas graves que eran dudosas o expedientes de resolución de compromiso que había que investigar y justificar. Fui muy escrupulosa con eso. Un jefe, que me reprochó beneficiar a una mujer, luego me llamaba “misógina”. Yo sólo busqué instruir buscando la verdad más objetiva, fuera hacia el lado que fuera.

¿Y fue a peor?

En los últimos años la cuestión sobre las mujeres ha ido a peor, sobre todo cuando denuncias casos que tocan a altos mandos. Dieciocho años instruyendo son muchos años y efectivamente, he visto de todo.

Antes de que te tocara directamente sufrir esta discriminación por denunciar que los compañeros dejaban sus bicis en los vestuarios femeninos ¿qué casos te dieron luz a saber que estabas en terreno hostil?

Hay varios casos muy significativos; soldados perseguidas que han sido cesadas y mandos que, de la misma forma, han acabado su vida profesional con un expediente psicofísico en los que el tribunal médico militar determinó que no eran aptas para seguir trabajando. Ante una situación de acoso y cuando la militar está desesperada es fácil mandarla al hospital militar y de ahí a la calle. Quitada de en medio, se acabó el problema. Significativo es una soldado que denunció el acoso sexual de un mando al que absolvió un tribunal militar. Casualidad puede ser que este mismo señor fue denunciado por lo mismo por una civil que trabajaba en la misma unidad militar, aquella vez fue absuelto por un tribunal civil. Casos fuertes de mandos mujeres también los hay y muy duros, pero eso queda en los expedientes que he instruido.

¿Qué es lo peor que han hecho las Fuerzas Armadas contra las mujeres militares?

Creo que el engaño a la mujer. Se ha pretendido dar normalidad al hecho de que las mujeres trabajáramos en igualdad y aunque sí lo hemos conseguido en ocasiones, el hecho de que queden impunes situaciones obvias y probadas en los juzgados nos indica

que esta igualdad no existe y que, aun entendiendo que las Fuerzas Armadas evolucionan más lentamente que otras instituciones, queda muchísimo por hacer y la voluntad de avanzar no se ve.

¿Existe un órgano superior en el Ministerio de Defensa o de Igualdad, que ampare a las mujeres acosadas en el Ejército?

Sí, existe la Unidad de Protección al Acoso (UPA). En relación con la pregunta anterior creo que es una gran estafa. Conocen casos, les llegan las denuncias, pero cuando hay que llevarse por delante a “intocables” miran hacia otro lado y lo demuestro.

Yo denuncié ante esta Unidad. Fui recibida por la directora de la división junto a otra teniente coronel jurídico. Vistos los documentos me dieron toda la razón, pero fueron incapaces de hacer nada. Se rindieron a los dictados de quien las evalúa para su ascenso, ante los propios juristas militares del Ministerio, los que decidieron en mi caso ya que la competencia era directa del subsecretario de Defensa.

¿A quién pediste ayuda?

En principio a nadie, todo empezó con la simpleza de solicitar que los hombres militares no entraran a la sala de aseos de los mandos mujeres para aparcar sus bicicletas particulares. Creí que era lo más sencillo del mundo. Mi denuncia fue a la UPA. Tiene que apoyar a la denunciante, acompañarla y asesorarla jurídica y psicológicamente. La teoría es muy sencilla pero la práctica es cero. Desde dentro, una gran mujer militar me dijo “Lourdes, todo lo que te digan es una pantomima”. Y esta militar añadió “no tengo entidad moral para dar conferencias animando a mujeres a denunciar y saber que las estoy poniendo al pie de los caballos”, y abandonó esa Unidad. Poco más hay que decir.

¿Qué ocurrió realmente para que una reclamación ordinaria y justa terminara con usted expulsada de las Fuerzas Armadas?

Que el “ataque de galón” del coronel delegado de Defensa en Aragón Félix Allo Flores fue la reacción a mi denuncia que contaba unos hechos demostrados ciertos. Mi denuncia fue archivada tras una investigación previa manipulada. El investigador entregó a los denunciados mi denuncia dos días antes de empezar a investigar, les dio mi identificación y el teléfono particular. Así archivaron mi denuncia y, como represalia, me imputaron penalmente. Para ello presentaron mi denuncia escaneada y un escrito del subsecretario de Defensa que les decía que no les daba mi denuncia porque no la podían tener ya que no eran interesados por no haber habido procedimiento contra ellos, creo que o son muy torpes o se sabían impunes.

Me defendí y probé la verdad y los autores reconocieron parte de esos hechos. Un juez perverso dijo que denuncié más como mujer que como subordinada y aprovechándome de la alarma social que causante este tipo de denuncias. Intentó que me sancionaran disciplinariamente pero volví a ganarles.

¿Y la ministra de Defensa qué papel juega en todo esto?

La ministra Margarita Robles cuando se enteró de los hechos me llamó al Ministerio, me informó de que ordenó el cese de los autores, uno en su destino y el otro en la Comisión en la que estaba desempeñando. Pero volver a la Unidad a trabajar significó que día a día los “amigos” del delegado y su secretario general se me echaran encima con frases como “ya sabes quienes son mis amigos”, “qué vergüenza que los hayan cesado por tu culpa” y recaditos similares que día a día convirtieron mi vida en un infierno, la vida militar es así, y como dijo uno, “ya sabías a lo que venías cuando ingresaste”.

Tuve que darme de baja psicológica, volvía de dar novedades muy digna pero me derrumbaba en mi oficina, mis compañeras civiles y mis compañeros militares me decían que así no podía seguir. Pasado el tiempo me abrieron expediente psicofísico y bastaron cinco minutos de reloj para que un psiquiatra militar determinara que no era apta para continuar trabajando. Reconoció factores estresores originados por este motivo pero hay que decir que el acoso laboral es una figura que no existe en las Fuerzas Armadas y no es acto de servicio.

¿Por qué las mujeres que denuncian en el Ejército acaban expulsadas?

Porque es una forma rápida, sencilla de quitar al elemento incómodo. A la denunciante se le manda al médico militar que tiene la capacidad de decretar su incapacidad laboral. El criterio de la sanidad militar es el que prevalece y... las órdenes dadas, son órdenes.

Muy fácil de demostrar. A mí no me vio jamás un médico militar, me hicieron unos test y una consulta de cinco minutos ante un psiquiatra bastó para que informara mi pase a retiro. Con 27 años de servicio y 20 manejando información clasificada no parece muy normal que se me declare incapaz, sino, no sé en manos de quién deja el Ejército su material confidencial o reservado.

¿Cuál es el caso más injusto y denunciabile que usted ha visto contra las mujeres en el Ejército?

Puede que el de una sargento a la que cortaron los manguitos del coche. Una serie de fallos de la Unidad la convirtieron en señalada por denunciar, no se le creyó y persiguió, abortó por su estado de nervios y acabó como todas, jubilada y sin reconocimiento del acto de servicio. Ese es de los asuntos que se graban y que te llevas a casa porque ves a quien, en tu oficina, no puede parar de llorar. Quién me iba a decir que años después, a la que se le escaparían las lágrimas sería a mí, pero en el despacho de la ministra Robles que tuvo que levantarse del asiento en el Ministerio para darme un pañuelo.

Desde aquí, agradecer a la ministra su deferencia conmigo, al menos, tras un calvario de tres años me dio la razón verbalmente y dijo cesar a los autores. Hoy está pendiente de que ejemplarice ya que tengo pendiente un recurso de revisión a la resolución de la entonces ministra Cospedal por errores de hecho en la investigación previa que se hizo.

¿Por qué nadie, desde las instituciones, da un paso al frente?

No lo sé, pero yo sigo recurriendo a todas las instancias, he hablado con políticos, con asociaciones e instituciones. Incluso denuncié mi caso, con datos probados, en el juzgado togado militar ante el ministerio de Igualdad que se lo quitó de encima y lo remitió a Defensa para que resolviera. Parece que las mujeres militares no interesamos a nadie.

Desde mi posición de jubilada pretendo que se avance en la igualdad de las mujeres militares para que denunciar no esté penado. Hoy, las denunciante militares estamos perseguidas y nos obligan a abandonar nuestro servicio activo. Las militares de carrera cobraremos una jubilación pero el caso de las soldados temporales es sangrante, no se atreven a denunciar porque se van sin más.